



Tipo Norma	:Decreto 536
Fecha Publicación	:21-09-1987
Fecha Promulgación	:04-06-1987
Organismo	:MINISTERIO DE JUSTICIA; SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Título	:APRUEBA REFORMAS DE ESTATUTOS A "CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL"
Tipo Versión	:Unica De : 21-09-1987
Inicio Vigencia	:21-09-1987
Id Norma	:151884
URL	: <a href="http://www.leychile.cl/N?i=151884&amp;f=1987-09-21&amp;p=">http://www.leychile.cl/N?i=151884&amp;f=1987-09-21&amp;p=</a>

APRUEBA REFORMAS DE ESTATUTOS A "CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL"

Santiago, 04 de Junio de 1987.- Hoy se decretó lo que sigue:  
Núm. 536.- Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, y lo informado por el señor Intendente de la Región Metropolitana, por el Ministerio de Educación Pública, por el señor Subsecretario del Interior y por el Consejo de Defensa del Estado,

Decreto:

Apruébanse las reformas que ha acordado introducir a sus estatutos la entidad denominada "Corporación Municipal de San Miguel", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago y personalidad jurídica concedida por Decreto Supremo No. 613 de fecha 30 de junio de 1982, en los términos de que da testimonio la escritura pública de fecha 28 de octubre de 1986, otorgada ante el Notario Público de Presidente Aguirre Cerda, don Kamel Saquel Zaror.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Hugo Rosende Subiabre, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente.- Luis Manríquez Reyes, Subsecretario de Justicia.